



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0019108/2011

CORDOBA, 27 de abril de 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Bioq. Cecilia González Wasinger en el cargo de Profesor Asistente (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Bioq. Dagassan, en el Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Director del mencionado Laboratorio;
- Las necesidades de servicio y la propuesta elevada en expediente de referencia;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

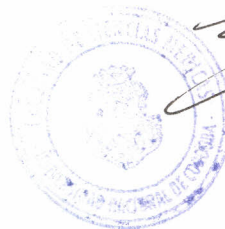
ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Bioq. Cecilia GONZALEZ WASINGER (Leg.45650) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Bioq. Dagassan, en el Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-5-2011 por razones particulares.

ART.2º: Designar interinamente a la Srta Bioq. Aldana Soledad GRAMAGLIA (DNI 32.495.392) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Bioq. Dagassan, en el Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-5-2011 al 30-6-2011 o antes si el Bioq. Dagassan se reintegrare.

ART.3º: Las Señoras Cecilia González Wasinger y Aldana Soledad Gramaglia deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días hábiles.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.mg.sm.

1190